

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planeamiento
Córdoba

Núm. 11.774/2010

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Octubre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar Inicialmente el Estudio de Detalle de la Manzana 13 del Sector PP O-7 del PGOU de Córdoba, promovido por la entidad Salinas y Toscano SL.

SEGUNDO.- Abrir un periodo de información pública por un plazo de veinte días, mediante la inserción de anuncios en el BOP, Prensa Local y notificación personal al Promotor y demás titulares afectados por el presente documento.

TERCERO.- Comunicar esta Resolución al Promotor advirtiéndole que durante el trámite de información pública y, en todo caso, antes de la Aprobación Definitiva del documento, deberá subsanar las posibles observaciones derivadas de las alegaciones que puedan presentarse durante el periodo de exposición al público.

Córdoba, 3 de noviembre de 2010.- El Gerente, Fdo: Francisco Paniagua Merchán.